

DECRETO Nº **283**

CASTRO, 30 de Marzo 2022

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Electoral Regional de Los Lagos; Sesión extraordinaria N°8 del 14.12.2021, del Concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: El Convenio de fecha 03/09/2021, celebrado entre la Subsecretaría de la Niñez y La I. Municipalidad de Castro aprobado por Resolución Exenta N°1242 del 08/10/2021, destinado a financiar ejecución del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2021.

DECRETO:

DEVUELVA la cantidad de \$7.913.370 (siete millones novecientos trece mil trescientos setenta pesos), a la Tesorería General de la Republica, correspondiente al saldo en la ejecución del Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) convocatoria 2021 del Programa Chile Crece Contigo.

Impútese a los Fondos extrapresupuestarios Cuenta 1140512014008.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVSJUB/ISP/cap.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Programa Chile Crece Contigo